

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO NÚMERO 120-2016

Guatemala, 15 de junio de 2016

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, solicita autorización a una modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, con sustitución de fuente de financiamiento, con el objetivo de cubrir el pago del mantenimiento y señalización en la pista activa y de rodaje oeste del Aeropuerto Internacional La Aurora, a través de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial (Covial);

CONSIDERANDO:

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y se cuenta con el Dictamen número **271** de fecha **09 JUN 2016**, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que al tenor de lo preceptuado en el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y las autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, serán autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto, por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación presupuestaria propuesta y la utilización correcta de los créditos aprobados;

POR TANTO:

De conformidad con lo que establece el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literales b) y c);

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la modificación presupuestaria contenida en el Comprobante forma CO2, que a continuación se indica:



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
53	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	29	11	<u>10,998,021</u>	<u>10,998,021</u>

Fuentes de Financiamiento: 11 Ingresos corrientes
29 Otros recursos del tesoro con afectación específica

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DÉBITO	CRÉDITO
TOTAL:	<u>10,998,021</u>	<u>10,998,021</u>
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	<u>10,998,021</u>	<u>10,998,021</u>
Gastos de Funcionamiento	10,998,021	10,998,021

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de la presente modificación presupuestaria por la cantidad de **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL VEINTIÚN QUETZALES (Q10,998,021)**, contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.


Víctor Martínez
 VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS




Julio Héctor Estrada
 MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS




 DIRECCION
 mego